CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000956

DECRETO EXENTO N°202/ / 2022

Cerrillos, 02 AGO. 2022

V I S T O S:

La Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 28 de julio del 2022; el Certificado N°079/2022 de la Secretaria Municipal; la Providencia Alcaldicia N°100/1622/2022; las Actas Electrónicas de Apertura Administrativa, Económica y de Evaluación de la licitación pública; el Decreto Exento N°202/0590/2022; el correo electrónico del Departamento de Abastecimiento; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/0590/2022, se llamó a licitación de la propuesta Pública denominada **"REPARACIONES Y AMPLIACION JARDIN INFANTIL VILLA MEXICO, CERRILLOS", ID 324-61-LP22**.

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Trigésima Novena Sesión Ordinaria, de fecha 28 de julio del 2022.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"REPARACIONES Y AMPLIACION JARDIN INFANTIL VILLA MEXICO, CERRILLOS",ID 324-61-LP22,** a la empresa **Construcciones Redin SpA**, R.U.T. N° [redacted] representada legalmente por don Juan P. Reinoso Zúñiga, Cedula de Identidad N[redacted], por la suma de $86.360.159.- (ochenta y seis millones trescientos sesenta mil ciento cincuenta y nueve pesos) I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de 120 días.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato respectivo.

3. El Inspector Técnico del Servicio (I.T.O.), será designado por la Dirección de Obras Municipales

CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000956

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2022

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta complementaria 114.05.61 "Reconocimiento Oficial JUNJI de Jardines VTF Villa México", de fondos de administración.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Empresa
I.T.O. (D.O.M.)
Página Web.